

Las CCAA del PP rechazan la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Turismo por precipitada, de dudosa legalidad y falta de documentación

- Los consejeros han propuesto convertir la reunión en un encuentro de trabajo preparatorio de la próxima Conferencia de reparto de fondos
- Muestran su máximo interés en no perder los fondos europeos por lo que requieren tiempo para un mínimo estudio que evite cualquier riesgo eventual de pérdida
- Recuerdan que las conferencias deben convocarse con al menos diez días hábiles y con la documentación necesaria en tiempo y forma para abordar el orden del día
- Piden al nuevo ministro, Jordi Hereu, que reformule la convocatoria para abordar con rigor los planes y lograr una “correcta y eficiente” ejecución de los fondos

14 de diciembre de 2023.- Los responsables de las CCAA y Ciudades Autónomas del PP han rechazado el orden del día de la Conferencia Sectorial de Turismo convocada por el Ministerio de Industria y Turismo para este jueves por la precipitación y la falta de documentación sobre proyectos o programas de la importancia y trascendencia de los que se iban a abordar.

Los consejeros han propuesto convertir la reunión en un encuentro de trabajo preparatorio de la próxima Conferencia Sectorial que, ante la importancia y complejidad de los asuntos a tratar, deberá ser convocada con suficiente antelación, en tiempo y forma, para posibilitar un debate constructivo y eficaz. Porque, en cualquier caso, todos los responsables han puesto de manifiesto la firme voluntad de recibir los fondos y que en ningún caso se renuncia a los mismos.

Los responsables de Turismo de los gobiernos de las CCAA y de las ciudades autónomas han remitido cartas al nuevo ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, en el que le piden que se consensue el objeto e iniciativas del orden del día de la Sectorial dada la elevada complejidad de los proyectos o programas en cuestión que requieren de un mínimo consenso y de un estudio riguroso, para evitar cualquier riesgo de eventual pérdida de fondos que en modo alguno

podría ser atribuido a las Comunidades Autónomas.

En su opinión, se trata de lograr “una eficiente ejecución de los fondos” dada “la complejidad e importancia de las iniciativas que se abordarán” y, en cualquier caso, se ha puesto de manifiesto la firme voluntad de recibir los fondos y que en ningún caso se renuncia a los mismos.

Asimismo, los consejeros recuerdan que la “precipitada y de dudosa legalidad” convocatoria de hoy no ha respetado los diez días de antelación previstos por el Reglamento de aplicación, ni ha contado con documentación enviada en plazo suficiente para abordar el complejo orden del día que incluye proyectos o programas de la importancia y trascendencia.

En este sentido, explican que la convocatoria de la Sectorial se recibió el martes 5 de diciembre, incumpliendo con ello de forma clara el precepto de diez días de plazo, y sin que se acompañen de los documentos finales necesarios para su debida preparación, hasta horas antes de la celebración de la Conferencia Sectorial.

Incluso, hace apenas unas horas se desconocía cualquier información sobre los denominados “Planes de Competencias Digitales en Turismo” y “Planes de Sostenibilidad Social del Turismo”, que implica el nuevo reparto de fondos entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Hoy mismo, la documentación recibida ha sido confusa y no recoge, ni siquiera, las peticiones de condicionantes y aclaración que solicitaron las Comunidades en la comisión preparatoria convocada ayer.